

ACTA No. 3

JUNTA DE ACCIONISTAS DE MARKET & DELIVERY SERVICIO A DOMICILIO S.A

En la ciudad de Quito, en la Av. Galo Plaza N52-30 y Algarrobos, parroquia Chaupicruz sede de la empresa, del día 08 de abril de 2013, siendo las 10:00 a.m. se reunieron en la junta ordinaria de accionistas conformado como la Sra. López Altamirano María Gisela y como secretario AD-HOC al Ing. López Altamirano Jaime Rubén Danilo, el cual acepta para el siguiente orden del día:

- Constatación del quórum
- Informe de gerencia
- Aprobación de los estados financieros 2012
- Presentación del informe de comisario
- Varios
- Aprobación del acta

En fecha 15 de marzo de 2013 se convocó mediante vía electrónica a los respectivos correos electrónicos a los socios y comisario para que asistan a la presente junta, indicando el lugar, fecha, hora y orden del día.

Antes de proceder con el orden del día el señor secretario procede a leer la convocatoria.

Orden del día:

1.- Constatación del quórum

Estando presentes los siguientes accionistas

López Altamirano Jaime Rubén Daniel	99%
López Altamirano María Gisela	1%
TOTAL	100%

Por lo tanto se encuentra reunido el 100% del quórum por lo que se procede al siguiente punto.

2.- Informe de gerencia

Procede a leer el Ing. Jaime Rubén Danilo López Altamirano gerente de la empresa el informe de gerencia y actividades realizadas en el año 2012.

3.- Aprobación de los informes año 2012

De la misma manera el Ing. Jaime Rubén Danilo López Altamirano realiza la exposición de los estados financieros de la compañía MARKET & DELIVERY SERVICIO A DOMICILIO S.A con única sede en Quito, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

4.- Presentación del informe de comisario

El Sr. comisario Juan Carlos Hinojosa Raza emite su informe en el cual indica que los balances se encuentra de acuerdo a los que estipulan los órganos rectores.

5.- Varios

No se consideran puntos varios.

6.- Aprobación del acta

Los socios por unanimidad proceden aprobar la presente acta para lo cual firman debajo de este documento en conjunto con el secretario.

Siendo las 11:30 se da por terminado la junta


LOPEZ ALTAMIRANO MARIA GISELA
Presidente


LOPEZ ALTAMIRANO JAIME RUBEN
Accionista


LOPEZ ALTAMIRANO JAIME RUBEN
Secretario AD-HOC